



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

tzintzun@jupiter.umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo
México

Torres Galán, Josefina; Sanfilippo y Borrás, José
El nacimiento de la Escuela de Enfermería en la ciudad de México (1888-1911)
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 64, julio-diciembre, 2016, pp. 139-164
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89846731006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL NACIMIENTO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1888-1911)

JOSEFINA TORRES GALÁN
JOSÉ SANFILIPPO Y BORRÁS



RESUMEN

Durante el siglo XIX en la ciudad de México la atención a los pacientes hospitalizados y convalecientes en su domicilio, fue realizado por clérigos y monjas, con el apoyo de mujeres contratadas como sirvientas. En 1888 la Escuela Nacional de Medicina pretende, sin éxito, establecer una escuela de enfermería; se retomó la idea diez años más tarde, con la contratación de enfermeras estadounidenses, quienes dieron inicio a la lucha presentada por las enfermeras del Hospital General de México para ser reconocidas como personal “inteligente” de apoyo a los médicos.

Palabras clave: enfermería, escuela teórico-práctica, responsabilidad femenina, Escuela Nacional de Medicina



Josefina Torres Galán · Departamento de Historia y Filosofía
de la Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: josietoga@yahoo.com.mx

José Sanfilippo y Borrás · Departamento de Historia y Filosofía
de la Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: jsanfilippob@msn.com

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 64 (julio-diciembre 2016)

ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

THE BIRTH OF THE NURSING SCHOOL IN MEXICO CITY (1888-1911)

ABSTRACT

During the 19th century, it was priests and nuns in Mexico City who cared for hospitalized patients and convalescents in their homes, with the support of women hired as servants. In 1888, the National School of Medicine tried to establish a nursing school, however, without success. The same idea was taken up ten years later by hiring American nurses, who started a fight in the General Hospital of Mexico in order to be recognized as “intelligent” support staff to the physicians.

Key words: Nursing, Theoretical and practical school, Female responsibility, National School of Medicine

NAISSANCE DE L'ÉCOLE DE SOINS INFIRMIERS DE LA VILLE DE MEXICO (1888-1911)

RÉSUMÉ

Pendant le XIX^e siècle dans la ville de Mexico, les soins aux parents hospitalisés et aux convalescents à domicile, étaient donnés par des prêtres et des religieuses, avec l'appui de femmes engagées comme domestiques. En 1888, l'École Nationale de Médecine essaya sans succès d'établir une école de soins infirmiers. Cette idée fut reprise dix ans plus tard avec l'engagement d'infirmières étatsunienues qui provoquèrent la lutte des infirmières de l'Hôpital Général de Mexico pour être reconnues comme personnel « intelligent » appuyant les médecins.

Mots clé : soins infirmiers, école théorico-pratique, responsabilité féminine, École Nationale de Médecine



Tradicionalmente el cuidado de los enfermos en los hospitales en la ciudad de México estaba a cargo de hombres y mujeres del clero regular, mientras que en los domicilios las mujeres familiares o sirvientas contratadas para tal fin, cuidaban a los aquejados por alguna enfermedad, mientras que las madres, esposas, hermanas e hijas, generalmente cumplían con la función de proveer los cuidados primarios cotidianos y, en caso de enfermedad, los cuidados paliativos.¹

Es posible afirmar que durante el siglo XIX una parte de la sociedad aceptaba el trabajo femenino en las ciencias de la salud,² especialmente en la enfermería, desde la idea del servicio, atención y cuidados a los enfermos; pero cuando la mujer ingresó a trabajar o estudiar se encontró ante el mismo desafío que sus compañeras médicas, dentistas y farmacéuticas.

Desde la concepción sociocultural de la época, la mujer tenía limitado su campo de acción a la familia y podía contribuir a la economía de ésta, condicionada al cumplimiento de sus obligaciones de madre y esposa, puesto que se le cuestionaba sobre su calidad moral si los incumplía:

¿Qué clase de madre dejaba a [sus hijos] por atender heridos que no eran familia suya? ¿Qué clase de mujer era esa que quería andar haciendo cosas de hombres?

¹ El concepto de *cuidados paliativos* es reciente; en 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo definió como el “cuidado total activo de los pacientes cuya enfermedad no responde a tratamiento curativo. El control del dolor y de otros síntomas y de problemas psicológicos, sociales y espirituales es primordial”. Véase “Definición de cuidados paliativos”, <http://www.cuidadospaliativos.info/rdr.php?catp=0&cat=252&sel=269> [consultado el 3 de noviembre de 2014].

² Considerando este concepto de *ciencias de la salud* desde la actualidad “son el conjunto de disciplinas dedicadas a la adquisición de conocimientos para su aplicación en la promoción de la salud biopsicosocial y espiritual de los individuos, organizadas en el estudio e investigación y en la aplicación de los conocimientos técnicos para lograr mantener, reponer y mejorar la salud”. Véase https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_salud [consultado el 3 de noviembre de 2014].

¿Qué no le bastaba con organizar su casa? Una familia era suficiente tarea [...] además de ser esposa.³

Es importante aclarar que la enfermera del siglo XIX mexicano *era una sanadora cuya práctica estaba basada en saberes empíricos*, que bajo la idea de asistencia se contrataba en los hospitales como parte de la servidumbre. Los estudiantes de medicina necesitaban hospitales para hacer sus prácticas; los médicos desempeñaban sus funciones en los hospitales, ambos grupos sabían que requerían del apoyo de enfermeras en las instituciones.

Este trabajo pretende rescatar las vicisitudes acaecidas para el establecimiento de una escuela de enfermería en la ciudad de México, desde la idea en 1888 del doctor Eduardo Liceaga⁴ de formar a hombres y mujeres en un curso de cuidados paliativos; consiguiendo en 1898 la autorización presidencial para que el curso de enfermería se desarrollara en la Casa de Maternidad y, con la inauguración del nuevo Hospital General de México en 1905, trasladar la escuela a esas instalaciones en donde permaneció hasta lograr su incorporación a la recién creada Universidad Nacional de México en 1911 para formar profesionistas.

Desde ese fallido intento por ver el nacimiento de la enseñanza de la enfermería mexicana hasta la culminación de un plan de estudios orientado a la formación de profesionales en el área, pasaron más de veinte años. Aunque con instalaciones propias, la Enfermería volvió a depender de la Escuela de Medicina, alejadas por los conflictos entre los directivos de ambas escuelas.

La carencia de personal de apoyo eficiente llevó a los médicos a reconocer la necesidad de establecer la capacitación de hombres y mujeres que los auxiliaran aplicando las técnicas y conocimientos médicos necesarios. La Enfermería pasó de ser considerada una actividad de servidumbre a ser calificada como un oficio y de aquí se encumbró al nivel de profesión cuando la Escuela fue parte de la Universidad Nacional de México.

³ LAVÍN, Mónica, *Las rebeldes*, México, Random House Mondadori, 2013, pp. 231-232.

⁴ Eduardo Liceaga (1839-1920). Médico (1866), profesor (1862-1911) y director (1902-1909) de la Escuela Nacional de Medicina; presidente del Consejo Superior de Salubridad (1885); director del Hospital de Maternidad e Infancia; presidente de la Academia Nacional de Medicina (1879 y 1906); introdujo en México la vacunación contra la rabia (1888); promovió la creación del Hospital General de México (1895-1905). Véase "Forjadores de la ciencia en México. Eduardo Liceaga", <http://www.quiminet.com/articulos/forjadores-de-la-ciencia-en-mexico-eduardo-liceaga-2601278.htm> [consultada el 7 de julio de 2014].

Seguiremos los pasos de las enfermeras extranjeras que desarrollaron los planes de estudio y desafiaron al sistema educativo que pretendía adiestrar mujeres con mínimos conocimientos médicos, mediante la revisión de documentos de archivo y publicaciones periódicas sobre las peripecias vividas por mujeres conocidas y anónimas dedicadas a hacer de la Enfermería una profesión universitaria. Con un estudio deductivo-inductivo de carácter histórico documental, se construye el devenir de los desafíos presentados por las enfermeras contratadas para establecer sus planes de estudio de acuerdo a las labores que las futuras enfermeras debían aprender para apoyar a los médicos en su práctica hospitalaria.

La aportación de este trabajo está centrada en el rescate de los desafíos desplegados por Rosa Crowder y Rosa Warden ante las pretensiones de Eduardo Liceaga de continuar con la formación de enfermeras como cuidadoras y el deseo de ambas mujeres por convertir a la enfermería en una profesión, así como la intervención de las alemanas Maude Dato y Gertrudis Friedrich en la construcción del plan de estudios que permitiría la creación de la nueva enfermería universitaria mexicana.

EL MODELO EUROPEO VS. EL EMPIRISMO MEXICANO

Una de las primeras congregaciones religiosas que asistieron a enfermos hospitalizados fue la institución de las hermanas de la caridad o hijas de san Vicente de Paul quienes dedicaban el servicio “a los pobres y particularmente a los enfermos”⁵ como parte inherente de la tradicional caridad cristiana, inserta en el modelo de beneficencia social mexicana del siglo XIX.

Hacia 1831 la condesa doña Ana María Gómez de la Cortina inició una serie de trámites para que religiosas de esta orden vinieran a México, contando con el apoyo de “las señoras Doña Faustina y Doña Julia Fagoaga y los señores General Don Ciro Gómez Anaya y Don Manuel Andrade y Pastor”.⁶ Tras trece años de gestiones, el 4 de noviembre de 1844 llegaron a la ciudad de México nueve religiosas europeas, las hermanas de la caridad de la orden de San Vicente de Paul⁷ para asistir en los centros de benefi-

⁵ GARCÍA CUBAS, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, 7ª ed., México, Patria, 1978, p. 52.

⁶ GARCÍA CUBAS, *El libro*, p. 52.

⁷ Archivo Histórico de la Ciudad de México [en adelante AHDF], fondo ayuntamiento gobierno del Distrito

cencia, especialmente en la organización y servicio de los hospitales San Andrés, San Pablo y de Jesús. Estas religiosas fueron las primeras mujeres capacitadas para despachar en las farmacias y realizar labores de enfermería en las instituciones y en los domicilios en los que fuera requerida su asistencia; sor Micaela Ayanz desempeñó su labor en el Hospital Juárez de manera excepcional, mientras que el Hospital de San Andrés contó con la administración de sor Juana Antía. Las acompañaban sor Agustina Inza, superiora; sor Josefa Ramos, sor Mariana Elio, sor Micaela Ayanz, sor Gregoria Bota, sor Magdalena Latiegui, boticaria; sor Teresa Corritido, sor Luisa Mariadet y sor Juana Bautista.⁸

Para fundar la orden con jóvenes mexicanas que dedicaran sus servicios de manera eficaz y desinteresada en hospitales, cárceles y otras instituciones de beneficencia, debían cumplir con las condiciones exigidas en Europa:

Ser soltera y tener de 16 a 28 años de edad; hallarse sana de cuerpo y espíritu, sin defecto corporal y esencialmente de la vista; proceder de legítimo matrimonio y contar con una ascendencia sin mancha en el honor y la fama; poseer la suficiente fuerza física para soportar las fatigas propias de su nuevo estado; ser instruida en los principios religiosos; saber leer y escribir y, por último, gozar de la buena fama que da una conducta intachable [y una dote que no pasara] de doscientos pesos.⁹

Mujeres de familias de la clase alta se unieron a esta congregación; apellidos “como Fagoagas, Vivancos, Moncadas, Molinas del Campo, Blancos, Sanromán y otros muchos”¹⁰ se oían en las instituciones de beneficencia. Al estar al cuidado de los enfermos se les prohibía mostrar repulsión ante las enfermedades contagiosas o las de aspecto repugnante, siempre y cuando no sintieran que éstas ofendían el pudor femenino. Entre sus obligaciones estaba dar “alimentos y medicinas a los enfermos y los auxilios de la religión a los moribundos”¹¹ en los hospitales que asistían en la capital: Divino

Federal [en adelante AGDF], sección beneficencias y asilos [en adelante BA], v. 423. exp 5. F. 1. Las monjas fueron recibidas el 12 de octubre de 1844 en el Peñón de los Baños de la ciudad de México.

⁸ GARCÍA CUBAS, *El libro*, p. 52.

⁹ GARCÍA CUBAS, *El libro*, p. 53.

¹⁰ GARCÍA CUBAS, *El libro*, p. 54.

¹¹ GARCÍA CUBAS, *El libro*, p. 54.

Salvador, San Pablo, San Andrés, San Juan de Dios; además de cuidar a los mecenas de estas instituciones como una prerrogativa de la piedad mostrada hacia los desvalidos.

El presidente Benito Juárez replicaba: “¿Con quiénes sustituimos a estas caritativas mujeres?” En el decreto del 26 de febrero de 1863 se refiere a la supresión de comunidades religiosas existentes, excepto a las hermanas de la caridad consagradas al servicio de la humanidad doliente: las dejó continuar con su labor. Es hasta enero de 1874 que salieron del país las 410 religiosas, entre ellas 53 europeas y 357 mexicanas, en cumplimiento a lo establecido en las leyes de reforma, con Sebastián Lerdo de Tejada en la presidencia de la república.

Por otro lado, en Alemania, en 1836 se establece el Instituto de Diaconisas de Kaiserswerth para instruir a las mujeres en enfermería, siendo Gertrude Reichardt la primera diaconisa egresada. Se toma la decisión de nombrarlas así porque las mujeres europeas dedicadas a este oficio lo habían desprestigiado al tratar de forma déspota y altanera al paciente. A este instituto asistió Florence Nightingale (1820-1910), de 1851 a 1853, para recibir la capacitación necesaria en su deseo de apoyar la atención de los enfermos.

Al regresar a su país fundó la *Nightingale Training School* del *Hospital Saint Thomas*, de la cual egresaron las primeras enfermeras en 1865, con una capacitación técnica orientada al apoyo de los médicos que contemplaba la atención al enfermo en primer lugar, así como las condiciones ambientales en que estaba, haciendo énfasis en la limpieza, iluminación, ventilación y alimentación.

México no fue el único país que durante el siglo XIX enfrentó los desafíos de las mujeres por ingresar a las carreras de las ciencias de la salud, los prejuicios sociales y culturales impedían el paso de las mujeres por las aulas en todo el mundo. La restricción en la educación femenina se fue diluyendo y dio oportunidades a las jóvenes de instruirse en artes, oficios y pedagogía, aunque el acceso a las carreras superiores lo obtuvieron en los últimos decenios del siglo XIX y el primero del XX.

Las dos últimas décadas del siglo XIX son importantes para las ciencias de la salud porque se sistematiza la separación de las enfermedades y se reconoce la necesidad de personal de enfermería capacitado para realizar las

curaciones de los enfermos, deslindando así sus acciones de servidumbre tan características de los años precedentes.

EL CUIDADO DE LOS ENFERMOS

Desde los tiempos virreinales, los hospitales de la ciudad de México contrataban religiosos como apoyo para el cuidado de los enfermos. Estas personas no necesitaban estar capacitadas como sanadoras, pues se dedicaban a alimentar, abrigar, lavar, colocar paños fríos o refrescar la boca de los enfermos, puesto que, como digo antes, estaban consideradas parte de la servidumbre. Los médicos también eran apoyados por damas de la clase alta que prestaban sus servicios como parte de sus obras de caridad.

Durante la mayor parte del siglo XIX, la Enfermería no se veía como un oficio, cualquier persona podía contratarse como sirviente en un hospital y realizar funciones como las ya mencionadas, además de una labor específica. En los hospitales existían varias clases: enfermera-lavandera, enfermera-cocinera, enfermera-mandadera y en la categoría más alta estaba la enfermera partera, que no por esto dejaba de estar subordinada al médico.

En los hospitales de la ciudad de México, las hermanas de la caridad vieron la necesidad de capacitar a hombres y mujeres capaces de realizar los cuidados necesarios para cierta clase de enfermos, como por ejemplo los afectados por demencia en los Hospitales del Divino Salvador y de San Hipólito o para las actividades específicas de los llamados “hospitales de sangre” San Andrés y San Pablo, posteriormente llamado Juárez (1872).

A pesar de que la creencia popular y religiosa daba más importancia al espíritu que al cuerpo y que era de suma importancia el cuidado a los pobres, desvalidos, menesterosos y enfermos, sor Micaela Ayanz consideraba que los médicos debían participar en la formación de enfermeras y enfermeros. Por primera vez en México, las monjas brindaron adiestramiento a hombres y mujeres en la atención del enfermo.

Pero en 1874, con la expulsión de todas las órdenes religiosas de México, los médicos se vieron ante una problemática que debían resolver: la formación de recursos humanos idóneos como apoyo. La única educación ofrecida por la Escuela Nacional de Medicina como soporte de las actividades médicas era la carrera de profesora de obstetricia, que desde 1833 acep-

taba únicamente mujeres; la profesionalización de una actividad de mujeres para atender mujeres pretendía, de acuerdo con Ana María Carrillo,¹² la subordinación de esta práctica y la medicalización del embarazo para facilitar la intervención de los médicos, logrando que las egresadas cumplieran funciones específicas y tuvieran una jerarquía dentro del sistema hospitalario. Sin el soporte de religiosas ni suficientes personas habilitadas, los médicos se enfrentaron a la necesidad de capacitar de forma elemental en Enfermería a individuos que les asistiera en su labor clínica.

ATISBOS DE LA LUZ

La información con respecto al primer curso ofrecido en 1888 en el Hospital de San Andrés, bajo la supervisión de la Escuela Nacional de Medicina, es sumamente escasa; solamente encontré la solicitud de Concepción B. Briseño¹³ fechada el 15 de mayo de ese año para ingresar a la Escuela de Enfermeras y una mención a este curso hecha por Liceaga diez años más tarde, cuando se convocó a un nuevo curso.

Después de este intento, la asistencia a los enfermos continuó igual, sin el apoyo adecuado de la enfermería; los hospitales perpetuaron la costumbre de contratar servidumbre para realizar las funciones de auxilio paliativo. Preocupado por esta situación el doctor Eduardo Liceaga propuso al gobierno de Porfirio Díaz la creación de una escuela especialmente dedicada a la formación del personal auxiliar del médico, para lo cual recurrió a la ayuda de sus amigos estadounidenses, solicitándoles que lo contactaran con una enfermera capaz de dirigir una escuela para enfermeras que funcionaría en el Hospital de Maternidad.

Probablemente en respuesta a su petición, en el número de julio de 1896 de la revista *Trained Nurse and Hospital Review* aparece el artículo “Why are not trained nurses sent to Mexico?”¹⁴ con profusos ejemplos sobre el patético cuidado brindado a los enfermos mexicanos debido a la carencia

¹² CARRILLO, Ana María, “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México”, en *Dynamis. Aria Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 19 (1999), pp. 145-166.

¹³ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud [en adelante AHSS], fondo salubridad pública [en adelante SP], sección ejercicio de la medicina [en adelante EE], caja 1, exp. 3, f. 1.

¹⁴ MIGNEREZ, A. U., “Why are trained nurses not sent to Mexico?”, en *Trained Nurse Journal*, 16: 7 (1896), pp. 356-358.

de enfermeras capacitadas. Tres meses más tarde el Ministerio de Gobernación mexicano recibió la solicitud de empleo de la enfermera Margaret Simpson, quien no fue contratada porque no hablaba español.¹⁵

La petición siguiente se recibió en julio de 1897, enviada por la enfermera Eva Cunningham, de 22 años, con cuatro años de “capacitación y práctica rigurosa” en el *Memorial Hospital* de Brooklyn de Nueva York. En su carta mencionaba que, a pesar de haber vivido en la ciudad de México con su familia necesitaba estudiar el idioma durante un lapso de 8 a 12 meses previos a su contratación.

Considerando que las instalaciones del nuevo Hospital General estarían listas en diez meses, el general Manuel González Cosío, secretario de Gobernación, instruyó a Liceaga para que la contratara como profesora con \$100 mensuales de salario, más hospedaje y alimentos, a partir del 17 de julio de 1897.

No sabemos más de la carrera de la enfermera Cunningham en México, pero seguramente dejó su puesto como directora de una escuela inexistente antes del término de 1897.¹⁶

Para fines de ese mismo año, Liceaga recibió la visita de Alfred y Lillie Cooper, enfermeros titulados, egresados en enero de 1896 del *Medical and Surgical Sanitarium Training School for Nurses* en Battle Creek, Michigan.

Alfred Cooper presentó cartas de recomendación, en las cuales destacaban sus habilidades en la atención de los enfermos, en higiene doméstica e individual, en los usos médicos del agua, de la electricidad y de los masajes, además de sus destrezas en Enfermería general, quirúrgica y obstétrica.

Es hasta 1898 que la instrucción de enfermería queda bajo el cuidado de la Escuela Nacional de Medicina, cuando el doctor Eduardo Liceaga consigue la aceptación del presidente Porfirio Díaz para su proyecto de una *Escuela Teórica-Práctica de Enfermería* adscrita al Hospital de Maternidad e Infancia, ubicado en la Calle de Revillagigedo (esquina con la actual calle Artículo 123):

¹⁵ AHSS, SP, Hospital General, caja 1, exp. 1-7.

¹⁶ NANCE, Douglas, “En busca de la modernidad: el inicio de la Enfermería en México”, en *Revista de Enfermería del IMSS*, 19: 2 (2011), p. 111.

[...] el Presidente se ha servido acordar que se establezca la Escuela Práctica y Gratuita de Enfermeras cuyas lecciones se darán en el Hospital de Maternidad e Infancia en los días y horas indicadas por usted.¹⁷

La práctica habitual establecida en los hospitales disponía que las salas de hombres fueran atendidas por hombres y las de mujeres por mujeres, respectivamente, así que la convocatoria emitida el 20 de abril de 1898, estaba dirigida a:

[...] personas de uno y otro sexo [entre 15 y 30 años de edad] que tengan bastante cultura social, revelada por sus sentimientos humanitarios, su trato afable con los enfermos, sus hábitos de limpieza personal [...]¹⁸

Debían cumplir con la instrucción primaria y presentar un certificado de buenas costumbres, siendo recomendable, aunque no necesario, que las solicitantes hubiesen estudiado en la Escuela Normal o contar con la carrera de obstetricia y que los jóvenes hubiesen cursado la Escuela Preparatoria o trabajado en alguna oficina pública.

Las personas de cualquier sexo que estuvieran desempeñando funciones de enfermería en los hospitales de la ciudad de México debían presentar una constancia firmada por el director del hospital respectivo, con la cual se avalara su entusiasmo, asiduidad y perseverancia en el trabajo, trato afectivo, sencillo y amable con los pacientes, así como de sus costumbres de higiene personal.

Asimismo, por indicaciones del doctor Eduardo Liceaga se hace un llamado a las señoras y señoritas que hubiesen presentado exámenes de enfermeras en 1888.¹⁹

Aunque los requisitos mencionados en la convocatoria fuesen cumplidos, había otros detalles en los que se fijarían los profesores: la solicitante debía tener buena memoria, gozar de buena salud mental, tener dedos largos y delicados, usar las uñas cortas, ser trabajadora, paciente, optimista y empática con la atención de los enfermos hasta su sanación. También

¹⁷ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 5, f. 8.

¹⁸ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 34, f. 1.

¹⁹ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 34, f. 1.

debían comprometerse a servir en el hospital cuando menos por un año, gozando de un sueldo de \$4 mensuales, realizando curaciones básicas, así como las observaciones necesarias para la elaboración de informes generales sobre las condiciones de la sala, del personal, de la alimentación y del enfermo destinados al médico y a la enfermera en jefe.

En el mismo Hospital de Maternidad e Infancia se realizaron las inscripciones del 1 al 15 de mayo, de 12 a 13 horas; el primer curso comenzó el día 16 con lecciones de tres a seis de la tarde, de lunes a viernes en las diferentes salas del hospital, así como en el anfiteatro, en tanto que las lecciones de operaciones eran de 9 a 12 de la mañana. Estaba contemplado que duraría dos años con una visión eminentemente médica, según el programa elaborado por el doctor Liceaga, director de la Escuela Nacional de Medicina y presidente del Consejo Superior de Salubridad.

Los esposos Cooper, contratados como profesores durante seis meses con un sueldo mensual de \$75 a cada uno, fueron quienes dieron inicio a los cursos de la Escuela de Enfermería, aunque se desconoce el plan de estudios, podemos conjeturar que implantaron uno similar al de su escuela de origen, la *Medical and Surgical Sanitarium Training School for Nurses*. Sin embargo, al haber sido dotada con insuficientes recursos, la escuela no pudo prorrogarles el contrato y al término de éste, los Cooper dejaron la ciudad de México.²⁰

Con la escuela sin profesores enfermeros capacitados durante 1899 y 1900, el doctor Liceaga se vio nuevamente envuelto en la búsqueda de titulares, y resuelto a modernizar la enseñanza de la enfermería, decidió traer a México los avances establecidos por Florence Nigthingale en el oficio. Para tal fin contacta a la enfermera Rose Crowder,²¹ se compromete a proporcionarle el pago de los viáticos desde Estados Unidos a la ciudad de México, el hospedaje, los alimentos y un sueldo de \$50 dólares mensuales para que ocupara el puesto de profesora y directora de la Escuela de Enfermeras; las condiciones laborales y el salario establecido para su contratación fue aprobado personalmente por el presidente Porfirio Díaz.

²⁰ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 8.

²¹ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 8.

La joven enfermera Rosa Crowder, de 25 años realizó sus estudios en la *Eastern Illinois Hospital Training School for Nurses*; llegó a la ciudad de México en marzo de 1900; mostró certificados de una capacitación especial en enfermedades mentales, y un año de ejercicio en *Illinois Charitable Eye and Ear Infirmary*, cumpliendo con la atención específica en cirugía ocular.

Como parte de su adiestramiento profesional estaba habilitada en: dirección general, además de las áreas propiamente de enfermería: asepsia general, asepsia quirúrgica, obstetricia, administración de medicamentos, administración de enemas, baños, masajes, enfermería general y cirugía.

El plan de enseñanza de enfermería que Rosa Crowder presentó al doctor Liceaga contemplaba:

Cuadro 1. Plan de estudios de Enfermería, 1900

Limpieza, orden y sistema de la enfermería.	El propósito de las diferentes duchas, su aplicación y la importancia de la asepsia.	Esterilización y su valor mediante antisépticos y por calor.
Buena disposición y apariencia uniformada de las enfermeras.	Elaboración del informe sobre la conducta del paciente.	Fabricación de materiales quirúrgicos.
Atención del enfermo en cama.	Preparación y supervisión de la ingestión de las dietas con especial atención a las líquidas.	Cuidado de las cirugías abdominal y craneal.
Hacer las camas adecuadamente, cómo y cuándo hacer el cambio de sábanas.	Preparación y administración de las diferentes clases de enemas, primero los de agua simple y clara, después los purgantes para concluir con los nutritivos.	Preparación y mantenimiento de materiales para la cirugía aséptica.
Conocer las ventajas de lo anterior para los distintos casos y sus enfermedades.	Administración de medicamentos vía oral.	Cirugía menor y vendajes en general.
Cómo y cuándo cambiar la ropa del paciente, otorgándole la mayor comodidad y evitándole todo esfuerzo posible.	Aplicación de hipodérmicas.	Cuidado de las heridas limpias y/o infectadas.
Observación de síntomas y toma de signos (pulso, temperatura, respiración).	Aplicación de medicamentos externos y sus efectos.	Trabajo en quirófano.
Para qué y cómo se dan los distintos baños y sus efectos a diferentes temperaturas.	Preparación de soluciones antisépticas y sus usos.	Trabajo en obstetricia.

Fuente: AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 8. Rosa Crowder.

Plan de estudios de la enfermería para el Hospital General de la ciudad de México.

Esta propuesta termina con la siguiente nota:

Hay algunos principios importantes que enseñó a las alumnas desde los primeros días hasta su graduación, estos son: asepsia, bondad y la cortesía ante todo y para todos, alegría, y tanto en la formación como la práctica de la Enfermería, la importancia de seguir las órdenes de los asesores médicos de forma explícita. Recordar que la enfermera no es un doctor.²²

Rosa cumple con sus funciones de acuerdo al sistema que había aprendido, procediendo a establecer un ordenamiento técnico-médico para las lecciones en las que enseñaba: la “preparación de soluciones antisépticas y su empleo, la esterilización [y] manejo de aparatos quirúrgicos, asepsia quirúrgica, cirugía menor, curaciones, limpieza de heridas y conducta en sala de operaciones”.²³

Sin embargo, las dificultades enfrentadas por Rosa Crowder no se limitaron al ámbito escolar y hospitalario, sino que el proceso de adaptación a la ciudad se le complicó. A su llegada se instaló en una casa de huéspedes porque la habitación prometida en el Hospital de Maternidad e Infancia no estaba lista y el pago de su salario se retrasaba constantemente, ocasionando que no pudiera pagar su hospedaje ni sus alimentos, además, ¡el colmo!, ¡se lo redujeron!

La profesora y directora Crowder se cansó de pedir el cumplimiento del contrato, hospedaje, alimentos y sueldo, por lo que en mayo de 1902 anunció al doctor Liceaga su decisión de renunciar a partir del 4 de junio de ese año, a lo que el director de la Escuela de Medicina reaccionó ordenando que se respetaran las condiciones estipuladas, pidiéndole que se quedara; sin embargo, la paciencia de Rosa había llegado a su límite y se mantuvo firme en su decisión.

El doctor Liceaga justificó esta situación ante el Ministerio de Gobernación argumentando que la resolución de la profesora era inquebrantable “porque no se avenía con algunos de los médicos del Hospital de Maternidad y se quejaba de la comida que se le daba”.²⁴

Ese mismo mes, Liceaga le ofreció el puesto a la enfermera graduada M. Bowman, “con once años de experiencia, dos de ellos en las Filipinas,

²² AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 8. Rosa Crowder. Plan de estudios de la enfermería para el Hospital General de la ciudad de México.

²³ [Obra anónima:] *Revista Enfermería Universitaria ENEO-UNAM*, v. 4, 1 (enero-abril, 2007), p. 4.

²⁴ AHSS, SP, EE, exp. 8.

por lo que hablaba algo de español”.²⁵ Pero las dificultades vividas por Rosa Crowder ya eran de sobra conocidas en el mundo de la enfermería y lo que Liceaga recibió fue un contundente rechazo a su propuesta:

Deseo informarle de que no quiero aceptar el cargo de Enfermera Jefa de la Casa de Maternidad con las mismas condiciones que la señorita Crowder ha tenido. Ni por un momento consideraré la posición con el mismo sueldo que Usted ha estado pagando a la señorita Crowder. En cuanto a la comida, me moriría de hambre en una semana si yo tratara de vivir de las comidas que se sirven ahí. La Srita. Crowder ha sido más que considerada al soportar lo que ninguna otra enfermera estadounidense ha sufrido.²⁶

El doctor Eduardo Liceaga volvió a recurrir a sus conocidos en la frontera mexicana y en Estados Unidos. Los médicos chihuahuenses Mariano Samaniego y N. Márquez le escribieron al doctor Liceaga para notificarle que en El Paso, Texas, vivía “una señorita profesora [enfermera] titulada, de la que nada hay ya que desear, pues hasta posee el idioma español, su trato es muy fino, su físico muy agradable (es muy guapa), joven, pues cuenta sólo con 24 años”,²⁷ dispuesta a viajar a la ciudad de México.

Se trataba de la enfermera Rosa Warden,²⁸ a quien Liceaga contacta para ofrecerle el puesto en la Escuela de Enfermería. Una vez establecido el convenio entre ambos, Rosa llegó a la ciudad de México en julio de 1902, con las mismas condiciones ofrecidas a las señoritas Crowder y Bowman, fungiendo como directora y profesora de la escuela desde esta fecha hasta 1904. Rose Warden había egresado ese mismo año de 1902 de la *Escuela de Enfermería del Hospital Hotel Dieu* de El Paso, Texas; hablaba español por haber vivido con su padre en la Hacienda de Toluquilla, en Omealco, Veracruz.

De manera colegiada los profesores de la Escuela de Medicina resolvieron que la señorita Warden era la directora perfecta para la Escuela de Enfermería. Sin embargo, continuaban con el problema no resuelto de las habitaciones destinadas para ella en el hospital: estaban sin terminar.

²⁵ NANCE, “En busca de la modernidad”, p. 112.

²⁶ AHSS, SP, EE, exp. 35.

²⁷ NANCE, “En busca de la modernidad”, p. 114.

²⁸ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 32.

Al principio, tanto Liceaga como Warden se mostraron mutuamente complacidos, pero paulatinamente surgieron los problemas. Esta nueva directora tomaba decisiones sin consultarlo, “insistió en la contratación de personal para ayudar a supervisar a las estudiantes en sus dormitorios”;²⁹ así como en mejorar las condiciones de los mismos y del comedor de alumnas y enfermeras; igualmente solicitó la compra de vendas, algodón y compresas, de equipos de desinfección y esterilización, así como de uniformes para las alumnas y el aumento en las pensiones que las alumnas recibían a \$16 mensuales,³⁰ todo ello sin previo acuerdo con el director de la Escuela de Medicina, quien en los hechos actuaba también como director de la Escuela de Enfermería.

Por su cuenta y saltando la autoridad de los directores del hospital y de la Escuela Nacional de Medicina, la directora Warden decidió contactar directamente al Ministerio de Gobernación para solicitar el cambio de sede de la escuela al Hospital de San Andrés, que tenía mayor cantidad de casos de medicina general y de cirugías mayores favorables para la educación de las estudiantes.

Reaccionando ante esta situación Eduardo Liceaga decide de manera unilateral, en contra de la petición de Rosa Warden, que la intervención de las estudiantes se limitaría al área clínica de pediatría de la Casa de Maternidad. Entonces Rosa pidió la asignación de las enfermeras en el Hospital de San Andrés, dejando el de maternidad sin el servicio de enfermería. Posteriormente consideró que las salas de cirugía mayor y de medicina eran insuficientes para desempeñar su trabajo, por lo que solicitó le dejaran participar en todas las salas del hospital.

Aunque reconoció lo pertinente de la situación, el doctor Liceaga no soportó verse desplazado por una enfermera que sin consultarlo y sin su autorización obtuvo el consentimiento de Gobernación. La actitud de la directora Warden no le agradó, considerándola una insubordinación, así que el 15 de marzo de 1904, le envió un escrito pidiéndole su renuncia para no

²⁹ NANCE, “En busca de la modernidad”, p. 114.

³⁰ AHSS, BP, EH, EE, caja 3. leg. 2. exp. 28. “Nómina correspondiente al mes de julio de 1903”. En la que se encuentran enlistadas las alumnas siguientes: Manuela Altamirano, Herlinda Álvarez, Concepción Aparicio, Hermelinda Aragón, María Bazán, María Calderón, Concepción Garraci, Soledad Lizalituri, Elodia Manzano, Celia Mendoza, Concepción Ortiz, Guadalupe Ortiz, Luz Ortiz, Magdalena Ortiz, Luz Reyes y Margarita Tovar, más Enedina León, sin remuneración.

desprestigiarla, a pesar de considerarla una ingrata y merecedora del cese, en “una actitud magnánima”, se compromete a pagarle un mes de sueldo en caso de quedarse en la ciudad o el pago de viáticos si deseaba regresar a El Paso, Texas.³¹

Ante esta situación, y con la finalidad de comportarse políticamente correcta, escribe una justificación al gral. Manuel González, insistiendo que su intención:

[...] era solamente preparar un cierto número de jóvenes que pudieran completar su educación más tarde, pero que fueran capaces de atender a los enfermos, de dar a los médicos las reseñas que necesitaran, de hacer la administración de los pabellones y de encargarse de cada pabellón en los que se hubieran distinguido.³²

En su misiva omite mencionar el desacuerdo habido entre ellos, así como que, gracias a Rosa, las enfermeras se presentaban a trabajar uniformadas y que su instrucción se había perfeccionado. Además de quejarse por otra serie de acciones insignificantes, sin haber sido consultado previamente por la directora Warden, en su calidad de director del Hospital de Maternidad e Infancia y de la Escuela de Medicina, igualmente se lamentó del cambio de los horarios de las guardias hospitalarias y del tipo de relación que el personal de Enfermería tenía con los médicos. Asimismo, dijo que Rosa no sabía imponer su autoridad con las alumnas ni disciplinarlas, y que no había prestado suficiente atención al registro adecuado de las sábanas limpias y sucias.

A pesar de todos los reclamos y quejas en contra, a Liceaga no le quedó más que reconocer a Rosa como “una enfermera muy inteligente, muy instruida, de muy buen carácter y muy agradable en sociedad, yo mismo la recomendaré por todas partes”.³³

Ella implementó el primer examen en su área y le tocó encargarse de egresar a la primera generación de Enfermería compuesta por 43 estudiantes mujeres más un hombre, de los cuales únicamente 22 mujeres y el hombre aprobaron el examen en agosto de 1903.

³¹ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 32, ff. 67-71.

³² AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 32, ff. 67-71.

³³ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 32, ff. 67-71.

Rosa Warden presenta su renuncia con fecha 30 de marzo de 1904, alegando la enfermedad de su madre,³⁴ pero se queda con la habitación asignada en el Hospital de Maternidad e Infancia en las calles de Revillagigedo, motivando de nueva cuenta el descontento de Liceaga que le pide salga de allí porque debía ser ocupada por la nueva directora, cosa que ella hace hasta junio de ese año.³⁵

Aún con el discurso sobre la modernización de la enfermería, el doctor Liceaga sostenía y promovía el entrenamiento en enfermería con características pertinentes para ser asistente, conservando el modelo de la enfermera-sirviente con un desarrollo básico de su práctica y controlada por los médicos; en tanto que Rosa Warden pretendía la profesionalización de la carrera. Estos puntos tan divergentes provocaron la ruptura entre ambos, junto con la sensación de Liceaga de verse ignorado por la directora de la Escuela de Enfermeras, que se conducía con suficiencia y determinación en la toma de decisiones en su trabajo.

EL PRINCIPIO DE UNA NUEVA ESCUELA

El 1 de abril de 1904, la tercera directora de la Escuela de Enfermería fue presentada, la alemana Maude Dato, quien se comprometió a transmitir sus conocimientos como enfermera titulada en la escuela *Victoria-Hausfur Krankenpflege* de Berlín. Acepta acatar las órdenes y disposiciones del doctor Liceaga sobre la enseñanza y la administración de la Escuela de Enfermería; en caso de desacuerdos, ella dejaría la escuela mediante aviso con un mes de anticipación y se le pagaría un mes más como gratificación.

Por su parte, Liceaga accedió a mejorar el sueldo y la categoría de Maude Dato cuando se inaugurara el Hospital General, mientras tanto le entregaría una gratificación mensual de \$150.³⁶ Después de las experiencias con las anteriores directoras, Liceaga decidió que este convenio fuese firmado por ambos y sellado por el Ministerio de Gobernación.

Pronto se integró al equipo de trabajo de la Escuela de Enfermería otra enfermera alemana, Gertrudis Friedrich. Así, ellas organizan a las egresa-

³⁴ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 32, ff. 67-71.

³⁵ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 32, ff. 67-71.

³⁶ AHSS, SP, EE, caja 1, exp 10, f. 14.

das de los primeros cursos que se contrataron para asistir a los médicos en los pabellones del nuevo Hospital General de México en proceso de construcción en la parte sur de la Ciudad, que sería inaugurado el 5 de febrero de 1905. De la misma manera, se hicieron cargo del traslado de la Escuela de Enfermería hacia el nuevo hospital.

Ambas enfermeras se conocían, puesto que habían trabajado en el *Hospital Friedrichshain* en Berlín y en México. En el Hospital de Ferrocarriles Nacionales en Acámbaro, Guanajuato,³⁷ laboraron de mutuo acuerdo, permanecieron al frente de la Escuela de Enfermería hasta consolidar la organización de los servicios del nuevo hospital con 30 enfermeras primeras y 18 segundas, con las cuales se realizó la inauguración.

El personal de apoyo médico con el que dieron inicio las actividades del Hospital General de México se formó con las egresadas de la Escuela de Enfermería dirigida por estas cuatro enfermeras extranjeras con la supervisión de la Escuela Nacional de Medicina (ver cuadro 2).

³⁷ AHSS, SP, EE, caja 1, exp14.

Cuadro 2. Enfermeras fundadoras del Hospital General de México, 1905

PRIMERAS			SEGUNDAS	PARTERAS
Francisca Aguilar	Carmen Hernández	Carlota Ortega	Herminia Benítez	Primera: Ángela Anaya
Sofía Álvarez	Eulalia Hernández Lora	María G. Palencia	Simona Cruz	
Mercedes Bravo	Paz Hernández Lora	María Quiroz	Soledad Doreins	Segunda: Dolores Osorio
Esther	Rosa Hernández	Eufracia Raso	Macedonia Hernández	
Camargo	Guadalupe R. Hidalgo	Eugenia Rubio	Gregoria Navarro	Tercera: Juana F. de Ocampo
Eulalia Correa	Vicenta Islas	Eulalia Ruiz	María Palacios	
María Cortés	Ana Lara	Sandoval	Josefina Peñaflor	Alumna: María Anaya
Sara De la Rosa	Ángela Montes	Eduviges Sánchez	Carolina Perea	
Sara Delgado	Jovita Muñiz	María Sierra	Elena Rodríguez	
Francisca Estrella	Gregoria Muñoz	Ángela Trujillo	Felipa Rodríguez	
Concepción García Luna			María Saldaña	

Fuente: AHSS, SP, ED, EE., caja 1, exp. 33. Elaborado por Josefina TORRES GALÁN. Véase FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *El Hospital General de México. Antecedentes y Evolución. Reseña histórica*. México, Instituto para la Organización de Congresos. 1946, pp. 106-108.

En el imaginario social, o sea en la vida diaria, en la práctica laboral las enfermeras eran parte de la servidumbre, aunque paulatinamente se reconoció que estas mujeres estaban capacitadas para brindar apoyo en el área de las ciencias de la salud, motivando el cambio en los nombramientos que les otorgaban una jerarquía o una categoría; en los hospitales no siempre se apegaban a las nuevas condiciones de contratación. A principios de la década de 1880, los directores empezaron a solicitar la creación de plazas de enfermera mayor o primera y enfermera menor o segunda; por ejemplo, el doctor Ángel Gutiérrez, director del Hospital Morelos manifestó el 4 de febrero de 1881: “la necesidad urgente de crear una nueva plaza de enfermera segunda para el departamento de pensionistas con un sueldo de \$5.00

mensuales³⁸ y otra para la sección *Pasalagua* con sueldo de \$11.97 más raciones.³⁹

El 22 de febrero de 1903 en *El Imparcial*⁴⁰ se insertaron dos avisos solicitando personal femenino para enfermeras segundas y servidumbre, de manera separada. Pero como siempre ocurre, existía resistencia a los cambios; el 31 de mayo de 1905, el doctor R. Macías, director del Hospital Morelos escribió:

Como una explicación a la conducta seguida por esta dirección en el nombramiento de enfermeras mayor y menores para la “Sala Andrade” y que motivó el oficio de esa superioridad número 58-36, me permito hacer presente a esa Dirección General que es a su digno cargo, que las enfermeras tanto mayores como menores se habían considerado hasta esta fecha como sirvientes, no necesitando por lo tanto nombramiento firmado por el Señor Ministro [de Gobernación].⁴¹

Como vemos, no fue cosa fácil quebrar la resistencia social al cambio en la concepción del papel de las enfermeras por parte de los médicos; se modifica el nombramiento y se les da la categoría de enfermeras mayores y menores, pero dentro de los hospitales, se les seguía considerando parte de la servidumbre hasta principios del siglo xx.

La formación de las enfermeras estaba sujeta a los reglamentos del Hospital de San Andrés y del Hospital Juárez, que consideraban un periodo de internado para los estudiantes de medicina; para el caso de las alumnas de enfermería se traducían en residir en el hospital de manera permanente, situación injusta, pues no se les pagaba por el servicio que prestaban.

EL SIGLO XX: CAMBIOS EN LA ASISTENCIA SANITARIA

Una vez establecida la Escuela de Enfermería en el Hospital General de México en 1905, las jefas, las enfermeras primeras y segundas, así como las alumnas, empiezan un gran desafío contra los paradigmas de la práctica

³⁸ AHSS, SP, HM, caja 1, leg. 1, exp. 24.

³⁹ AHSS, SP, HM, caja 1, leg. 1, exp. 22.

⁴⁰ *El Imparcial*. t. XIV, núm. 2347, México, 22 febrero 1903, p. 4.

⁴¹ AHSS, SP, HM, caja 1, leg. 6, exp. 2. f. 4.

médica. En primera instancia lograron separarse de la tutela que la Escuela Nacional de Medicina ejercía.

La Escuela de Enfermería dejó esta dependencia para estar subordinada al Hospital General de México. Es desde este ámbito que dio inicio el segundo reto: su independencia del ámbito hospitalario y regresar al escolar. Aquí las estudiantes cubrían guardias de 24 horas, recibían clases del personal médico, las profesoras-enfermeras dejaron de existir en la plantilla de la escuela, el administrador del hospital designaba personal especial para vigilar a las estudiantes y el director estaba vinculado con Instrucción Pública y Bellas Artes para validar los estudios allí realizados.

Poco tiempo después de haberse instalado la Escuela de Enfermería en el Hospital General de México, en 1906, la directora y la subdirectora fueron sustituidas por las estadounidenses María McClaud y Ana Hambori, “quienes consolidaron la docencia y el servicio en un mismo sistema de trabajo”,⁴² favoreciendo a médicos y estudiantes de medicina en su práctica clínica con enfermeras capacitadas para intervenir en curaciones pequeñas y en el control de signos entre otros soportes técnicos.

Pero, ¿qué pasó con la rivalidad entre Warden y Liceaga? Aparentemente éste se impuso y dejó la formación de este sector en manos del personal médico hospitalario.

¿Cómo recuperar los avances de la enfermería moderna planteada por Nightingale? Si bien las enfermeras debían obedecer las indicaciones de los médicos, también podían contribuir en la atención del paciente desde sus propias habilidades y capacidades, diferentes de las del médico y con una actitud propositiva.

RENACIMIENTO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Tras desafiar el estado en que había caído la formación de las enfermeras, elaboraron un plan de estudios que contemplaba aspectos técnicos, clínicos, científicos y humanísticos, de acuerdo a los criterios de médicos de gran prestigio, profesores de la Escuela de Medicina. Estas acciones estaban encaminadas a la creación de una escuela con independencia eco-

⁴² [Obra anónima:] *Revista Enfermería Universitaria*, p. 5.

nómica y administrativa que mantuviera los vínculos académicos con la medicina.

En octubre de 1906 obtuvieron la aprobación de la Dirección General de Beneficencia Pública a las bases generales para el establecimiento de una escuela de enfermería, con un plan de estudios de tres años (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Plan de estudios, 1907

AÑO	ASIGNATURA
Primero	Anatomía
	Fisiología
	Curaciones
Segundo	Higiene
	Curaciones en general
Tercero	Pequeña farmacia
	Cuidados de los niños, parturientas y enajenados

Fuente: Iñiga PÉREZ CABRERA y María Cristina CASTAÑEDA GODÍNEZ, *100 años de la ENEO, 1907-2006. 100 años de la educación formal de la enfermería*, v. 2, México, ENEO, 2006, p. 30.

La Escuela de Enfermeras se inauguró el 9 de febrero de 1907 en el Hospital General de México con el discurso del director, doctor Fernando López. Para esta primera generación se convocó a señoritas con primaria superior, con el compromiso de otorgar un diploma al concluir los estudios, avalados por la Dirección General de la Beneficencia Pública: “naciendo así un sistema de educación profesional de Enfermería que se extendió por el territorio nacional”.⁴³

En este nuevo plan de estudios se tenían contempladas las cátedras de curaciones, anatomía y fisiología para el primer año; higiene y curaciones en general durante el segundo año; y pequeña farmacia, curaciones, cuidados para los niños, las parturientas y los enajenados en el tercer año de acuerdo al sistema establecido por Florencia Nigthingale de un aprendizaje basado en la práctica. Creando la fusión escuela-hospital con clases teóricas

⁴³ TORRES-BARRERA, Sara, y Elvia ZAMBRANO-LIZÁRRAGA, “Breve historia de la educación de la Enfermería en México”, en *Revista de Enfermería IMSS*, 18: 2 (2010), p. 107.

impartidas por médicos, la obligación de ejercitarse físicamente y de vestir el uniforme reglamentario, así como la prohibición de usar perfume y maquillaje, además del compromiso de dirigirse a los médicos con respeto, llamándolo “señor doctor”.⁴⁴

La primera enfermera que concluyó la carrera con este plan fue Hermelinda García, quien obtuvo su diploma y certificado oficial el 28 de febrero de 1910,⁴⁵ por lo que es considerada como la pionera, a pesar de no ser todavía universitaria.

En 1908 la escuela pasa a incorporarse de la Dirección General de la Beneficencia Pública a la Secretaría de Educación. Con la reapertura de la Universidad Nacional de México que acoge a la Escuela de Medicina, el 26 de mayo de 1911, se toma la decisión de retomar la enseñanza de la enfermería, con lo cual la Escuela de Enfermería adoptaría el mismo reglamento y ocuparía las mismas instalaciones de la Escuela de Medicina.

Francisco León de la Barra, como presidente interino, dispuso que la Escuela de Enfermería pasara a depender de la naciente Universidad bajo custodia de la Escuela de Medicina el 28 de junio de 1911. Con gran entusiasmo, las alumnas de Enfermería se trasladaron a su nueva sede el 30 de diciembre de 1911, con el primer plan de estudios de dos años a nivel universitario en la mano, un plan académico de contenido científico y humanístico, mismo que entró en vigor al año siguiente. El requisito seguía siendo contar con estudios de primaria, y se vio la oportunidad de integrar la carrera de obstetricia impartida en la Escuela de Medicina desde 1833. Así nace la Escuela de Enfermería y Obstetricia en 1912, ofreciendo las dos carreras: para obstetricia se continuaba con el plan de dos años y para enfermería los dos años del nuevo plan de estudios propuesto y aceptado.

Esta nueva carrera llamó la atención de algunas alumnas de obstetricia, que al concluir pidieron ser aceptadas en enfermería; por ejemplo, Josefina Tinoco⁴⁶ y María Guadalupe Rivera Monteón,⁴⁷ quien se gradúa de su segunda carrera el 15 de octubre de 1915.

⁴⁴ [Obra anónima:] *ENEO, 100 años, 1907-2006*, México, UNAM-CD interactivo.

⁴⁵ EDITORIAL, “100 años de Enfermería en México”, en *Gaceta de Comunicación Interna de la Secretaría de Salud*, 55 (febrero 2007), pp. 3-5.

⁴⁶ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina-UNAM [en adelante AHFM], fondo Escuela de Medicina y Alumnos [en adelante FEMyA], leg 77, exp. 19.

⁴⁷ AHFM, FEMyA, leg. 77, exp. 21.

CONCLUSIÓN

Los cuidados primarios prodigados por la mujer se hacen extensivos —en caso de enfermedad—, a los cuidados paliativos, guiados por el mismo instinto sin experiencia ni formación profesional, dan paso al primer acercamiento del quehacer de la enfermería. El cuidado general del paciente como parte del proceso sanador durante el siglo XIX era realizado por personas sin educación académica, incluso analfabetas; por ejemplo, en la nómina del Hospital Morelos del 15 de julio de 1890, las enfermeras menores Leonila González e Ysabel Ramírez no firmaron por no saber hacerlo, cobraban \$2.50.

La decisión del doctor Eduardo Liceaga de traer a México la enfermería implementada por Florence Nightingale en Europa, fue un gran paso en la profesionalización de la enfermería mexicana; los médicos y los pacientes de finales del siglo XIX, tanto como los del Hospital General de México, a principios del XX, agradecieron la voluntariosa energía y el empeño de Liceaga.

Los ásperos inicios para formar una escuela de enfermería, la confrontación del doctor Liceaga con “las dos Rosas” en su colisión por tratar de establecer la enfermería como un proceso educativo independiente de la medicina, desembocó en un conflicto de intereses, “en complicaciones de género en la toma de decisiones”⁴⁸ que culminaron con la renuncia de la enfermera Crowder y el despido de Warden; hechos que constatan la autoridad y el control de los médicos “sobre las enfermeras y su formación profesional”.⁴⁹

La integración de la Escuela de Enfermería a la Escuela de Medicina y a la Universidad brindó a las estudiantes la oportunidad para dejar el espacio unidimensional brindado por el hospital-escuela, así como para desafiar los paradigmas socioculturales que las encasillaban en el servicio, dándoles la oportunidad de demostrar que podían manejarse sin la presencia y gobierno de los médicos, recordando el compromiso contraído con los pacientes, los servicios hospitalarios y, por supuesto, con los médicos.

⁴⁸ NANCE, “En busca de la modernidad”, p. 116.

⁴⁹ NANCE, “En busca de la modernidad”, p. 116.

La enfermería fue ganando autonomía a medida que los valores de atención y cuidado de los pacientes fueron resueltos satisfactoriamente para todos los involucrados en el proceso salud-enfermedad, teniendo presente siempre las palabras de Rose Crowder: “la enfermera no es un médico”.⁵⁰

Fecha de recepción: 27 de abril de 2015

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2015



⁵⁰ AHSS, SP, EE, caja 1, exp. 8. Rosa Crowder, Plan de estudios de la enfermería para el Hospital General de la ciudad de México.